

CONSTANCIA SECRETARIAL:6/05/2024. A despacho el presente proceso para librar mandamiento de pago.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO: No. 1152

RADICADO: 17-001-40-03-002-2024-00304 - 00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: DIEGO FERNANDO TABARES PUERTA

DEMANDADO: ELIGE TU DESTINO TRAVEL SAS

Procede el despacho a considerar la demanda EJECUTIVA, incoada por DIEGO FERNANDO TABARES PUERTA contra ELIGE TU DESTINO TRAVEL SAS.

Se hace necesario inadmitir la demanda para que la parte demandante la subsane en lo siguiente:

- Deberá aportar el certificado de cámara de comercio de la entidad demandada.
- Deberá allegar la constancia de que la sentencia está ejecutoriada.

Por lo anterior, se inadmite la demanda y se concede un término de cinco (5) días con el fin de que corrija las falencias, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 07-05-2024  
Robinson Neira Escobar-Secretario